



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



DEPENDENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SECCION
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

NUMERO DE OFICIO
MSGS/DMPC/683/2019

ASUNTO
EL QUE SE INDICA

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., A 02 de diciembre del 2019.

L.B. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe CMDTE. MAURICIO ORDAZ FLORES, Director General de Protección Civil Municipal, por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo de acuerdo al informe mensual de la Unidad de Transparencia de este Municipio y al Programa de Plataforma Estatal de Transparencia de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí envió a usted de manera electrónica los siguientes formatos debidamente contestados con la información solicitada correspondiente al mes de marzo del presente: LTAIPSLP85IL, LTAIPSLPA84FLIIA, LTAIPSLPA84FLIIB, LTAIPSLPA84FXXIV, LTAIPSLPA84XXV, LTAIPSLPA84FXIII, así mismo informo que durante el periodo no se llevó acabo Sesión de Consejo Municipal de Protección Civil.

Sin otro en particular reitero sus finas atenciones a presente.

"La prevención es tarea de todos"

ATENTAMENTE

03 DIC. 2019
2057

H. AYUNTAMIENTO
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
2019 - 2021
PROTECCIÓN CIVIL

CMDTE. MAURICIO ORDAZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL

c.c.p.